

 Alcaldía de Rionegro Departamento de Antioquia	ACTA DE PAGO	Código: FRCACS17
		Versión: 5
		Página 1 de 2

ALCALDIA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA
CONTRATO 1000-06-10-012-2024
Orden de Compra N° 137113 Colombia Compra Eficiente

ACTA DE PAGO N° 001 Y FINAL

CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ERGONOMÍA PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$72.675.918)	
FECHA DEL CONTRATO:	22 DE NOVIEMBRE 2024	
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2024	
PLAZO:	DIEZ (10) DÍAS HÁBILES contados a partir de la colocación de la orden de compra, sin superar el 06 de diciembre de 2024, de acuerdo con el tiempo máximo de entrega dispuesto en los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO: 3389	FECHA: 25 DE NOVIEMBRE 2024
	NÚMERO: -20243389	FECHA: 01 DE ENERO 2025
ADICIONES:	N/A	
OTROS:	Se modificó el plazo del contrato por DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, hasta el 20 de diciembre de 2024.	

En la fecha, se reunieron JORGE HUMBERTO RIVAS URREA y las señoras MARGARITA MARÍA GARCÍA CASTAÑO Subsecretaria de Gestión Humana y SANDRA EUGENIA ORTIZ SALAZAR, Profesional Especializado G03 de la Subsecretaría de Gestión Humana, en calidad de supervisoras, con el fin de elaborar el ACTA DE PAGO N° 001 y final de acuerdo con lo establecido en la Orden de Compra N°137113 y los Estudios Previos numeral 4.4 forma de pago, así:

Una vez recibido el bien el Municipio aprobará la factura y efectuará el pago al Gran Almacén dentro de los 30 días calendario siguiente a la presentación de la factura de acuerdo con lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual. El Municipio puede consultar la información de contacto, la resolución que autoriza la autorretención si así lo fuese y el número de cuenta bancaria del proveedor en el menú superior "Proveedores", Dentro de los 30 días calendario siguientes al pago, el Municipio a través del supervisor, el comprador o el ordenador del gasto debe gestionar la expedición del soporte o certificado de retenciones si así las realizó la Entidad al momento del pago, posteriormente debe remitirla al Gran Almacén.

Los pagos se harán mediante transferencia electrónica, previa presentación de la certificación expedida por su revisor fiscal, contador o representante legal, donde conste o se certifique que se encuentra a paz y salvo en el pago de los salarios y los portes relativos al sistema de seguridad social integral de pensión y salud, así como los propios de S.E.N.A, I.C.B.F y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar.

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---



Alcaldía de Rionegro
Departamento de Antioquia

ACTA DE PAGO

Código: FRCACS17

Versión: 5

Página 2 de 2

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro. El Contratista se obliga a informar a la entidad una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los pagos que el municipio efectúe.

En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Rionegro, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

El valor para pagar es de SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$ 72.675.918), según factura N° 001-188126, la cual se pagará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal N° -20243390 del 01 de enero de 2025 expedido por la Secretaría de Hacienda y con código afectar 09.05.2.1.2.02.01.003.03

HISTORIAL DE PAGOS

NUMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA	PAGO PARCIAL	PAGO ANTICIPADO	ANTICIPO	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	AMORTIZACION PARA LOS CASOS QUE APLIQUE	SALDO
1	001-188126				X		\$ 72.675.918	N/A	\$0

Mediante la suscripción de la presente acta, las supervisoras asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron el: **20 FEB 2025**

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA
Alcalde

MARGARITA MARIA GARCÍA CASTAÑO
Subsecretaria de Gestión Humana
Supervisora

SANDRA EUGENIA ORTIZ SALAZAR
Profesional Especializado G03
Supervisora

Proyectó: Paula Andrea Franco
Revisó: Cristian Gutiérrez Garzón

Elaboró: Equipo Interdisciplinario Fecha: 12 octubre 2022	Revisó: Subsecretaria de Contratación Fecha: 12 octubre de 2022	Aprobó: Equipo de Direccionamiento Institucional Fecha: 20 de octubre del 2022
--	--	---

**MUNICIPIO DE RIONEGRO****NIT 890907317-2****ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2025-566**

Usuario Ordenó

ICHACOST

CE635

Comprobante: 16 : ORDENES DE PAGO**Fecha/Estado**
28/02/2025 **PAGADO****TIPO PAGO:** Pago Liquidación Contratación**CONTRATO:** 1000-06-10-012-**PAGADO A:** PANAMERICANA LIBERIA Y PAPELERIA S.A. ,Id: 830037946**DESCRIPCIÓN:** GESTION HUMANA Y DLLO ORGANIZACIONAL: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO MUNICIPIO DE RIONEGRO

Doc. Ref. : FACTURA 188126 Acta de Liquidación #:1

Vir Bruto: 72,675,918.00**Vir Deducc.:** 5,191,138.00**Vir Amortiz.:** 0.00**Valor Neto:** 67,484,780.00**REGISTRO PRESUPUESTAL**

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
-2024745	024339	1.2.1.0.00	09	05.2.1.2.02.01.003.03:	Otros bienes transportables (excepto productos metalicos, maquinaria y equipo) Admon	\$72,675,918.00
TOTAL:						\$72,675,918.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor	
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$61,072,200	RETEICA	0.8	\$61,072,200	\$488,578
ESTAMPILLAS PROBIENESTAR ADULTO	3	\$61,072,200	ESTAMPILLAS UDEA	0.8	\$61,072,200	\$488,578
ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	\$61,072,200	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	\$61,072,200	\$1,526,805
TOTAL Deducibles:		\$5,191,138.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00	

GLORIA PATRICIA HINCAPIE YEPES

SECRETARIA DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORG

"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR"

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA

Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co

**MUNICIPIO DE RIONEGRO**

NIT 890907317-2

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2025-00635

Fecha de Pago: 07-03-2025

Estado: PAGADO

Usuario Pago:

JMMARTIN

566

PAGADO A:

PANAMERICANA LIBERIA Y PAPELERIA S.A. ,Id: 830037946

DESCRIPCIÓN:

GESTION HUMANA Y DLLO ORGANIZACIONAL: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ERGONOMIA PARA ADECUACION DE PUESTOS DE TRABAJO MUNICIPIO DE RIONEGRO

Otros:**Tipo Pago**

Doc. Ref. : FACTURA 188126 Acta de Liquidación #:1

PGNOR

Vir Bruto: 72,675,918.00 **Vir Deducc.:** 5,191,138.00 **Vir Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 67,484,780.00**DETALLE DE LOS BANCOS**

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
10 OCCIDENTE	490826583	E 06/03/2025	PANAMERICANA LIBERIA Y PAPELERIA/	\$67,484,780.00
Total:				\$67,484,780.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$61,072,200	RETEICA	0.8	\$61,072,200
ESTAMPILLAS PROBIENESTAR ADULTO N	3	\$61,072,200	ESTAMPILLAS UDEA	0.8	\$61,072,200
ESTAMPILLAS POLITECNICO	0.4	\$61,072,200	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2.5	\$61,072,200
TOTAL Deducibles:		\$5,191,138.00	TOTAL no Deducibles:		\$0.00

"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR"

JORGE HUMBERTO RIVAS URREA

Dirección: CL 49 N 50-05 Teléfono: 5204060 Fax: 5204060 Nit: 890907317-2 Correo Electrónico: alcaldia@rionegro.gov.co